CONCEJO DELIBERANTE USANIA 11 de Septiembre de 2024 MESA DE ENFRADA LEGISLATIVA

ASUNTOS INGRESADOS echa<mark>l 1 SFT 2024</mark> Hs. <u>11:38</u> Jumero: **20**6 Fojas: 1

Expe. No

Al honorable Concejo Deliberante;

Sr. Presidente

JEREZ Dajana Ayelen

Por medio de la presente la que suscribe Estela Irene Armola, DNI Nº 17.610.736, Concejo Deliberanté Ushuaia vecina habitante de la ciudad de Ushuaia en el domicilio Gendarme Árgentino 1237, barrio Parque; se dirige a usted a fin de solicitarle tenga a bien evaluar la posibilidad de brindarle la custodia permanente del espacio verde lindero al macizo F 87 14, del cual ella es titular. El mencionado espacio se encuentra abandonado, descuidado, y con visible intención de usurpación ilegal, acumulando al día de la fecha maderas, tirantes y demás materiales, actividad detectada durante horas de la noche. Dicha situación ha ocurrido en otro sector del espacio verde, donde ya se ha instalado una vivienda de forma ilegal. Por lo antes suscrito solicito evalúen la posibilidad de brindarle el respaldo de la institución con su permiso para cuidar dicho espacio verde bajo las condiciones que se establecen en las ordenanzas municipales vigentes dado que no está permitido el uso, habitación, ni construcción en dichos espacios. Siendo una habitante que cumple en tiempo y forma con el pago de los impuestos, servicios y tasas municipales, y se ofrece con responsabilidad a custodiar dicho espacio lindero a su propiedad para evitar que continúe la situación de abandono y suciedad que lamentablemente se ve y también así resguardarlo para que no sea usurpado.

Sin otro particular y esperando una pronta y favorable respuesta, que permita a los vecinos vivir en condiciones dignas y legales, lo saluda muy atentamente.

501847 Etaliar OHot mil. 2001

Estela Irene Arriola

1466736